

INFORME TÉCNICO N° 0007-2025-OTIC-MIGRACIONES

INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES CONTABLES EN EXCEL COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)

1. NOMBRE DEL ÁREA

Unidad de Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Hildebrando Peltroche Zeña

3. CARGO

Analista de Soporte de Requerimientos Tecnológicos

4. FECHA

Breña, 4 de abril de 2025

5. JUSTIFICACIÓN

La Superintendencia Nacional de Migraciones a través de la Oficina de Administración y Finanzas requiere para la Unidad de Contabilidad y Tesorería una herramienta tecnológica (software) complementaria, que permita contribuir con el desarrollo de un análisis detallado (minucioso) de la información llevando un adecuado seguimiento, monitoreo de avance, uso y ejecución de la información contable y financiera – bancaria, que se registra en el Aplicativo “Sistema Integrado de Administración Financiera – Módulo Contable” – SIAF; con la finalidad, de generar reportes, cuadros y gráficos, y que dicha información sea de fácil acceso y permita la toma de decisiones de manera oportuna.

El Estado, estando en un proceso de modernización ha impulsado a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la implementación a nivel nacional en todas las Entidades del Estado un software denominado “Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”, con la finalidad de modernizar la administración financiera del Sector Público, cuyo propósito es obtener una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, manteniendo una estrecha vinculación con los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento Público e Inversión Pública, convirtiéndose el SIAF en el Software “oficial” de uso en todas las entidades del Sector Público.

En ese sentido resulta importante y necesario que la Unidad de Contabilidad y Tesorería pueda contar con una herramienta tecnológica complementaria que se integre al Sistema de Administración Financiera – SIAF y que le permita optimizar la generación de reportes complementarios, que permitan efectuar el análisis de cuentas, conciliaciones, elaboración de Estados Financieros y otros con el suficiente nivel de detalle y personalización que requiere la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Por lo expuesto, en el marco de la Ley 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública” y su reglamento, se ha elaborado el presente informe, para determinar el software que cumpla con las necesidades de la entidad, bajo principios de neutralidad, vigencia tecnológica y libre concurrencia.

6. ALTERNATIVAS

Actualmente, la Superintendencia Nacional de Migraciones está haciendo uso del software licenciado Generador de Reportes Contables en Excel que se integra al SIAF a través de su base de datos denominado “Clarissa v2.0”, que permite llevar un adecuado seguimiento, monitoreo de avance, uso y ejecución de la información contable y financiera que se registra en el SIAF, así como también el poder elaborar reportes, cuadros y gráficos de la información contable y financiera – bancaria obtenida.

Asimismo, también cuenta con un software licenciado de Consultas, Análisis y Generador de Reportes de la Información registrada en la base de datos de SIAF denominado SACONT versión 2024, que se integra al SIAF a través de su base de datos, este aplicativo permite ver las diferencias y el control de las cuentas por su naturaleza; de tal manera que se pueda conocer las desviaciones que se presentan en el comportamiento de la ejecución contable – financiera y adoptar oportunamente las medidas correctivas a que hubiera lugar.

Es de precisar, que estos aplicativos antes indicados son de gran utilidad por la Unidad de Contabilidad y Tesorería, ya que cada uno cumple con funcionalidades distintas cuyos resultados facilitan el mejor desempeño de los usuarios que hacen uso de esta herramienta, brindando la información necesaria que sea de fácil acceso y permita la toma de decisiones de manera oportuna.

Es adecuado mencionar, que no se ha considerado realizar un desarrollo propio de software que cubra la necesidad del área usuaria, debido a que actualmente la Superintendencia Nacional de Migraciones no dispone de especialistas analistas programadores a tiempo completo para realizar el desarrollo requerido por la Unidad de Contabilidad y Tesorería; sin embargo, para futuros proyectos se podría contemplar evaluar la implementación de un software hecho a medida cuyo mantenimiento estaría a cargo del personal adscrito a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones.

En tal sentido, de la investigación efectuada nos está dando como resultado el siguiente producto:

- Software Generador de Reportes Contables en Excel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): Clarissa v3.0

Cabe indicar que el software Clarissa v3.0 es un producto de tipo propietario con licenciamiento de uso por suscripción.

Por consiguiente, el Software Generador de Reportes Contables en Excel Como Herramienta Complementaria del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): Clarissa v3.0 permitirá cumplir con los siguientes propósitos:

a. Incrementar la productividad de la Oficina de Administración y Finanzas

En las condiciones actuales, con el SIAF implantado, existe el requerimiento del software por parte de la Unidad de Contabilidad y Tesorería; lo que demostraría

que los métodos actuales utilizados para producir información relevante para la Entidad en términos de control de financiero y presupuestal y otros aspectos contables, no son suficientes. En ese sentido, se requiere la implantación de métodos que permitan incrementar la capacidad de producir información automatizada, generando reportes financieros analíticos y detallados para sustento y conciliación de saldos, estados financieros, ahorrando costos operativos, reduciendo operaciones manuales y en especial búsqueda de errores contables a tiempo real, respetando el marco legislativo vigente que está reflejado en el SIAF, debido a que es el programa “oficial” que contiene la información considerada válida para el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

b. Mejorar el servicio de información a clientes internos y externos

Hay una serie de órganos internos y entidades externas que requieren información proporcionada por la Unidad de Contabilidad y Tesorería, considerándose como “clientes” de la información producida por la misma; en consecuencia, una mejora en la productividad redundará positivamente en la capacidad de satisfacer a los clientes internos y externos.

c. Mejorar el sistema de toma de decisiones

Con más información, proporcionada en forma oportuna, los órganos de la Alta Dirección dispondrán de mayores elementos de juicio para tomar decisiones respecto a los aspectos contables de la Entidad, cumpliendo uno de los propósitos más importantes de los Sistemas de Información, el cual es influir positivamente en la calidad y oportunidad de las decisiones tomadas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6 del presente informe, no aplica el análisis comparativo

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO

a. Licenciamiento:

Se efectuó el análisis de costo referencial del software requerido por la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Descripción	Software Melissa
Costo de Licencia por el periodo de 2 años	S/. 17,936.00
Hardware necesario para su funcionamiento	Si
Soporte y Mantenimiento	Si
Capacitación	Si
Impacto en el cambio de la plataforma	No

Nota: El costo es referencial, según la propuesta del proveedor adjunta en el **Anexo N°01**

b. Hardware necesario para su funcionamiento:

La Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas, cuenta con computadoras de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento del software Clarissa.

c. Soporte y mantenimiento externo:

Con la suscripción de las licencias del Software Generador de Reportes Contables en Excel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): CLARISSA v3.0, se tienen derechos de soporte. Mantenimiento y actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía del producto en mención.

d. Personal y mantenimiento interno:

La Superintendencia Nacional de Migraciones cuenta con personal para brindar soporte técnico a cargo de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.

e. Capacitación:

El personal de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas, cuenta con el conocimiento para el uso del software, solo se solicitará capacitación en caso sea necesario.

9. CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se puede concluir que el software Clarissa es el único producto que cumple con las funcionalidades de Generador de Reportes Contables en Excel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) requeridas por la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas. Por lo tanto, se recomienda la adquisición y uso del software Clarissa por los beneficios técnicos que son de la necesidad de la Entidad.

10. FIRMAS

Responsable de la Evaluación

Responsables	Cargo	Firma y Sello
Hildebrando Peltroche Zeña	Analista de Soporte de Requerimientos Tecnológicos	

Jefe del Área

Responsable	Cargo	Firma y Sello
Elizabeth Jhoanna Jesús Jesús	Jefe de la Unidad de Soporte Técnico	

Responsable de la Aprobación

Responsable	Cargo	Firma y Sello
Javier Aching Acosta	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	

ANEXO N°01

COSTOS REFERENCIALES DE LICENCIA DE SOFTWARE

- ❖ Cotización remitida a la Superintendencia Nacional de Migraciones el día 02 de abril de 2025.



Licencia Estándar por 2 Años

Con las mismas condiciones que la Licencia anterior, vence luego de 24 meses, ampliándose automáticamente la Licencia por 15 días para los trámites de renovación; en esta opción no hay límite de terminales. Finalmente, considera un trato preferencial en la Asistencia Remota, así como atención fuera de las horas de trabajo regular, desde las 08:00 am hasta las 06:00 pm.

Características	Licencia Estándar por 1 año	Licencia Estándar por 2 años
Límite del período de la Licencia para generar cuadros y gráficos	12 meses	24 meses
Actualizaciones del programa de acuerdo a los cambios en el SIAF, en forma gratuita	Si	Si
Asistencia Remota en forma permanente, a través de Internet (Lun-Vie de 08:00 am - 03:00 pm)	Si	Si
Capacitación a través de Internet (Online)	Pago Adicional	Gratis
Manual de Usuario	Digital	Digital
Posibilidad de Certificación en el uso del Programa, previa capacitación y pago adicional	Si	Si
Elaboración de Reportes especializados para la Entidad	Limitado a la disponibilidad de recursos	Si
Número de instalaciones permitidas en total para la Entidad	8	Ilimitado
Asistencia Remota preferencial, a través de Internet fuera del horario regular, hasta las 06:00 pm.	No	Si
Recomendación para Trámite (Tipo de Producto)	Bien Intangible sujeto a Amortización (O/C.)	
Partida de Gastos recomendada	2.6.6.1.3.99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	

2. PROPUESTA ECONÓMICA (Soles)

Producto	Precio Clarissa v3.0			Capacitación On-line		
	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL
Licencia Estándar por 1 año	9,450.=	1,701.=	11,151.=	1,000.=	180.=	1,180.=
Licencia Estándar por 2 años	15,200.=	2,736.=	17,936.=	gratis		

Plazo de Entrega : 10 días laborables luego de recibir la Orden de Compra u Orden de Servicio

Lugar de Entrega : Medio virtual autorizado por la Entidad (Correo electrónico o plataforma de mesa de partes)

Las características de la licencia y propuesta económica corresponden a la Superintendencia Nacional de Migraciones,
Cód. SIAF 001520.